

Trascendente visita al Uruguay de la Directora Gral. de la O.P.S.

Las notas gráficas registran la visita de la Dra. Mirtha Roses, Directora General de la Organización Panamericana de la Salud, al Sindicato Médico del Uruguay, reali-

zada el día 1º. de marzo de 2005. En la ocasión, acompañada por el Representante de la OPS/OMS en Uruguay, Dr. José Fernando Dora, la Directora General fue re-

cibida por el Comité Ejecutivo del S.M.U., encabezado por su Presidente el Dr. Alarico Rodríguez de León, el Vicepresidente, Dr. Gerardo Eguren, el Secretario Médico Dr. Gustavo López Giraldi y demás miembros y Asesores.

En la oportunidad se pasó revista a diversos asuntos vinculados con la situación de Salud del Continente, y en especial, la realidad de la profesión médica.

En los próximos meses se continuará avanzando en el desarrollo de los proyectos que se han esbozado en la entrevista, proyectos en los cuales se venía trabajando desde tiempo atrás, con autoridades de la salud y de la Organización Mundial.



EL PERDÓN

Sobre las Leyes Metafísicas

Retomando el artículo de *El Diario Médico* editado en diciembre del 2004 en el que habíamos prometido a los lectores explicar las Leyes Mentales, las Leyes Espirituales y los Poderes del ser humano, hoy detallaremos las mismas.



METAFÍSICO LÍBER
ETCHEBERRY

Lo primero que tenemos que saber son las Leyes Mentales. Éstas son inquebrantables ya que uno podrá engañar a los demás pero nunca engañar nuestra mente. Lo hecho hecho está. Es por eso que la primer Ley Mental es la Ley del Perdón.

LA LEY DEL PERDÓN

Esta Ley es una Ley Mental que nos permite tener una capacidad increíble, ya que podemos perdonar a otros y perdonarnos a sí mismo.

¿Por qué perdonar?. Para poder superar las dificultades y lograr un crecimiento en nuestra mente, rompiendo esa atadura que hace que la mente pierda tiempo en pensar en el dolor, en el sufrir, es decir en todo aquello que uno no pudo perdonar.

Por eso es importante perdonar pero, para perdonar, es necesario saber lo que uno perdona. Uno no puede perdonar sin saber lo que está perdonando, Seríamos simplemente unos tontos si perdonásemos sin saber lo que perdonamos.

De ahí que esta ley vaya indis-

lublemente vinculada a las demás, como aquellas con ésta.

LAS DEMÁS LEYES MENTALES

La segunda Ley es "lo que piensas crece". La tercera ley es la Ley de la Relagación. La cuarta ley es la Ley de Sustitución. La quinta ley mental es la "Ley de los dos factores". La sexta es la de "La actividad inconciente". La séptima es la "Ley de la práctica".

Las leyes mencionadas son las Leyes Mentales.

LAS 7 LEYES ESPIRITUALES

Las 7 Leyes Espirituales que algunos llaman las Leyes del éxito yo las llamo "Las siete leyes espirituales de la verdad".

Quien las ha desarrollado mejor sin lugar a dudas es Chopra.

La primera ley espiritual es la "Ley de la Potencialidad Pura". La segunda es la "Ley del dar". La tercera es la "Ley del Karma" o Ley de Causa y Efecto. La cuarta es la "Ley del menor esfuerzo". La quinta es la "Ley de la intención y el deseo". La sexta es la "Ley del desapego". La séptima es la "Ley del darma o la Ley del propósito de la vida en cada uno"

FUNDAMENTO DE LOS PODERES DEL SER HUMANO

Las leyes mencionadas son las que nos ayudan a desarrollar los diferentes poderes que posee el ser

humano. Estos poderes son realmente naturales, los cuales, después de desarrollar las leyes recién comienzan a desarrollarse totalmente los poderes del ser humano, a explicárnoslo.

VOLVIENDO A LA LEY DEL PERDÓN

Volviendo ahora a la Ley del Perdón debo señalar que la importancia mental del perdón no es obvia a primera vista, pero podemos estar seguros que no es simple coincidencia que todo Maestro Espiritual en la historia de la humanidad haya insistido tan energéticamente en el Perdón.

Debemos perdonar las injurias pero no solo de palabra, como si se tratase de una cuestión formal o protocolar, sino hacerlo sinceramente, de corazón. Es decir, mentalmente dispuesto a eso, al Perdón.

Cuando perdonamos sinceramente desde el corazón, nuestra mente, nuestro espíritu comienza a elevarse y queda finalmente libre y esa libertad no es solamente para quien se perdona, sino para uno mismo, especialmente para uno mismo.

Es que nuestra mente no debe perder tiempo ni energía en el sufrir y en el dolor por no perdonar. Podemos perdonar correctamente cuando sabemos realmente lo que perdonamos. Pero la pregunta es: ¿Cuántas veces puedo perdonar?.

Yo puedo perdonar a una persona que se haya equivocado una vez, dos veces, pero ya a la tercera vez no se trata de un problema de perdonar en el mismo error a la

persona. A la tercera vez ya no son compatibles los principios y valores de la ostra persona con los nuestros.

En esta tercera vez debemos preguntarnos claramente si realmente debemos seguir aceptando y perdonando aquello que sentimos que va a seguir pasando, ya que uno puede perdonar, pero ello no quiere decir que debemos seguir perdonando cada vez que el otro repite su error. La primera puede ser por error, la segunda también, la tercera sin embargo, ya es un hábito. Y ese hábito puede ocurrir con mi perdón. Puedo perdonar una, dos veces, pero en la tercera debo reflexionar y asumir que tengo un mal hábito, ya que no porque me perdone quedo libre. Ya no es perdonar sino caer en el círculo vicioso que por tener el don del perdón puedo cometer errores.

Realmente lo que uno hace con el Perdón es buscar el camino de la excelencia. Muchas veces creemos que astutamente podemos disimular estos sentimientos como si se tratase de cosas que tienen un contenido emocional, un poco más vigoroso que lo normal. En realidad estamos haciendo una parafanía del perdón hacia otra persona o hacia nosotros mismos, pero realmente lo que estamos haciendo es tapar el error y no perdonar.

Cada uno debe librar su propia batalla y librarla en su mente. Y debemos ser totalmente justos al medir a los demás con la misma vara o metro o como quieran llamarlo. Pero nunca hacer a los de-

más lo que no permitiríamos que nos hicieran a nosotros.

No permitas entonces que te hagan a ti lo que tú no harías a los demás.

EL EJEMPLO DE LA CRUCIFIXIÓN DE JESÚS

Creemos que el ejemplo más claro para que se entienda lo anterior es la crucifixión de Jesús.

En el momento en que estaba siendo crucificado y el cielo se oscurecía y temblaba la tierra, Jesús mira hacia el cielo y dice; "Padre, perdónalos, no saben lo que hacen".

Esto debe interpretarse desde la posición y el lugar de Jesús. En su vivencia él afirmaba: están crucificando al hijo de Dios. Después en la historia hubo más crucificados que también resucitaron. Este es el ejemplo vivo y claro de la humanidad: Jesús supo perdonar concreta y específicamente qué y por qué.

Por eso siempre previo al Prdón, debemos saber qué estamos perdonando y saber liberar de nosotros el dolor y el sufrir que nos causa el no perdonar: por eso para perdonar debemos saber la Verdad.

Es que la Verdad nos hace libres. Esto lo veremos en las diferentes Leyes que seguiremos desarrollando en próxima edición..

Agradezco entonces a El Diario Médico el poder presentar esas Leyes. Agradezco muchísimo, muchísimo a Dios que me haya abierto las puertas de este medio y encontrarme con gente correcta y comprensible para que la Metafísica verdadera pueda conocerse.